



Transporte S.A.

CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000004140

“ MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. ¿Indicar si para la cuadrilla de la zona occidente, la base pudiera ser La Paz?
R.- Se pide ajustar su propuesta a lo requerido en términos técnicos de referencia.
2. ¿Indicar fecha estimada de inicio de los servicios?
R. Del mes de junio de 2024.
3. ¿Considerando la proximidad de la fecha de presentación y ante la presencia de dudas en el pliego, solicitamos una ampliación de 1 semana para la presentación de ofertas?
R. Dado que los procesos se hallan con tiempos ajustados no es posible dar curso a una solicitud de ampliación de plazo.
4. ¿Para la provisión de la camioneta, favor indicar que año se requiere de antigüedad de dicha camioneta?
R. Favor remitirse al manual del contratista. (hasta 10 años de acuerdo a requisitos a partir de los 5 años).
5. Para los servicios a ser realizados por el personal basado en Camiri, indicar si se pernocharía en las distintas plantas. ¿O si se retomaríá cada día a Camiri? En su defecto indicar si las cuadrillas pueden pernoctar en poblados cercanos a las distintas plantas.
Asimismo, si pueden facilitar los precios del servicio de catering con quien actualmente tienen contrato para efectos de cálculos de costos de alimentación.
R. Las actividades de mantenimiento según su duración condicionan a que el personal permanezca en la Estación o población cercana. Por lo que la base es un punto de partida como de retorno.
6. ¿Indicar si la licencia de conducir es excluyente para la presentación de ofertas o si la misma puede ser sacada una vez que el trabajo sea adjudicado, mientras lo cual se puede asignar sin costo para YPFB TRANSPORTE un chofer provisional?
R. La licencia de conducir es un requisito indispensable.
7. Indicar si es requisito que todo el personal de cada cuadrilla debe tener licencia de conducir o si es aceptable que al menos uno tenga licencia de conducir en cada cuadrilla.
R. Conforme a lo indicado en los términos técnicos de referencia.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 2023.